

Expediente: **3460/23**

Carátula: **IBARRA JOSE LUIS C/ CÍRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ SUMARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **09/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

90000000000 - CIRCULO DE INVERSORES SAU, -DEMANDADO/A

20312542693 - IBARRA, JOSE LUIS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3460/23



H102315495847

JUICIO: IBARRA JOSE LUIS c/ CÍRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CORDOBA, CARLOS ALFREDO - 28/04/2025 19:05.

1) Atento a lo solicitado, se autoriza a la parte actora a diligenciar la cédula ley 22.172 dirigida a CÍRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - ordenada por decreto de fecha 10/04/2025 - a través de carta documento (art. 195-Ley N° 9531). La carta documento deberá confeccionarse con todos los recaudos establecidos para los oficios Ley 22.172. La parte actora será la encargada de acreditar el efectivo diligenciamiento. Se procede a incorporar los códigos QR para la notificación mediante carta documento, conforme lo dispone el art. 200 NCPCCCT. Se hace saber al interesado que para visualizar los mismos deberá utilizar el botón "imprimir" desde la pestaña "consulta de expedientes" del Portal SAE. En caso que necesite asistencia para lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar.

2) Sin perjuicio de lo establecido en el punto 1) de este proveído, se informa a la parte actora que la cédula ley 22172 (cuyo domicilio del destinatario corresponda a C.A.B.A.) podrá ser diligenciada sin cargo, a través de la página web "<https://notificaciones22172.jusbaires.gob.ar/>", perteneciente a la Oficina de Notificaciones de la Dirección de Diligenciamientos dependiente del Consejo de la Magistratura de C.A.B.A.- MMC-3460/23.



Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:

CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/1d361a50-2b45-11f0-b8bb-1784d418ff49>